

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ACTA DE SESIÓN

ACTA N°	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
001	2024	MAYO	13	10:20	11:50

ASUNTO: 1RA. SESION ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

LUGAR: SALON DE REUNIONES DE LA DIRECCION GENERAL

ORDEN DEL DIA

APERTURA DE LA REUNIÓN: PALABRAS DE BIENVENIDA DEL DIRECTOR GENERAL DR. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS AL COMITÉ DE CONTROL INTERNO. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DE LOS PUNTOS A TRATAR A CARGO DEL LIC. ALEXIS MEAURIO, COORDINADOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL MECIP DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI.

PRIMER PUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

MISIÓN:

LOGRAR UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, EFICAZ Y EFICIENTE, CON EL APEGO AL MARCO NORMATIVO, MEDIANTE MECANISMOS DE TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y GESTIÓN PÚBLICA.

VISIÓN:

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CONTRIBUIRÁ EN LA PLANIFICACIÓN PROGRAMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE FONDOS RECIBIDOS, EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE ACTIVIDADES DE CONTROL DE LO PLANIFICADO PARA UN MANEJO OPORTUNO, EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN.

OBJETIVO GENERAL:

ESTABLECER DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y COORDINAR LA EJECUCION DE LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN, DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y DE SERVICIOS ASIGNADOS AL HOSPITAL DE TRAUMA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES, NORMAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.

OBJETIVO ESPECIFICOS:

1. OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS.
2. ASEGURAR Y ABASTECER LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, DE FORMA TRANSPARENTE BAJO LAS NORMATIVAS VIGENTES.
3. CUSTODIAR LOS BIENES E INSUMOS DISPONIBLES Y PRESERVAR LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCIÓN PROCURANDO LA MAYOR EFICIENCIA EN SU UTILIZACIÓN.
4. IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS QUE ABARCAN EL CAPITAL HUMANO, TECNOLÓGICO Y FINANCIERO PARA UNA BUENA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVOS PARA COADYUVAR UNA EFECTIVA GESTIÓN EN LA INSTITUCIÓN.

Lic. Juana V. Lezcano F.
 Jefa de la Dirección Administrativa
 Hospital de Trauma Manuel Giagni

Lic. María Jacaranda
 Jefa del Departamento de Control Interno
 Hospital de Trauma Manuel Giagni

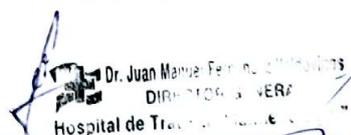
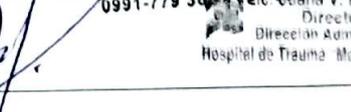
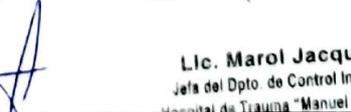
Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós - Teléfono: 204 800 - Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

	5 ESTABLECER MECANISMOS PROPIOS DE CONTROL PARA MITIGAR RIESGOS Y TRANSPARENTAR LA GESTION
SEGUNDO PUNTO:	DISPONER QUE LOS FORMATOS MECIP N° 33 Y 34, FORMEN PARTE COMO ANEXOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN
TERCER PUNTO:	INICIAR LOS TRABAJOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA E IDENTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE PROCESOS Y SUBPROCESOS, ESTRUCTURA, BASE LEGAL MACROPROCESOS Y SUBPROCESOS, MAPA DE PROCESOS, DISEÑO DE LOS PROCESOS, DEFINICIÓN DE CARGOS PARÁMETROS, ELABORACIÓN CONTEXTO ESTRATÉGICO, IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, ANÁLISIS DE RIESGO, VALORACIÓN DE RIESGO, ELABORACIÓN MAPA DE RIESGO, POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO.
CUARTO PUNTO:	ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y BIOÉTICA
QUINTO PUNTO:	VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DISEÑADOS GESTIÓN POR PROCESO Y ACTUALIZACIONES DE COMITÉS TENGAN UN PERIODO VALIDO DE 2 AÑOS DE DURACIÓN.
SEXTO PUNTO:	SIN NADA MÁS QUE AGREGAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO, Y EN PRUEBA DE CONFORMIDAD TODO LO PRESENTADO FIRMAN TODOS LOS PRESENTES, EN DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO. -----

MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
DR. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS	DIRECTOR GENERAL	 Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos Hospital de Trauma Manuel Giagni
DR. ALFONSO MARTÍNEZ	DIRECTOR MÉDICO	 Dr. ALFONSO MARTÍNEZ AGUIRRE Reg. Med. N° 2.457 Ortopedia y Traumatología Cel.: 0981-192 445 - 0971 369 445 0991-779 369 - 0971 369 445
LIC. JUANA LEZCANO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	 Lic. Juana Lezcano Directora Dirección Administrativa Hospital de Trauma Manuel Giagni
LIC. DORA ESPÍNOLA	DIRECTORA DE RRHH	 Lic. Dora Espínola Directora Dirección de Recursos Humanos Hospital de Trauma Manuel Giagni
LIC. ALEXIS MEAURIO	COORDINADOR MECIP	 Lic. Alexis Meaurio Coordinador MECIP Hospital de Trauma Manuel Giagni
LIC. MAROL JACQUET	JEFA DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO	 Lic. Marol Jacquet Jefa del Dpto. de Control Interno Hospital de Trauma Manuel Giagni

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay